

MEMORIA 2.023
ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI
V-21473624

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 - INGRESOS Y GASTOS**
- 12 - REMUNERACIÓN AL CONSEJO RECTOR**

MEMORIA 2.023

ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI

V-21473624

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1 Los datos de la Entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: V 21473624

Razón social: ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI

Domicilio: Avda. Alcalde Narciso Martin Navarro, 79

Código Postal 21400

Municipio: Ayamonte

Provincia: Huelva

1.2. El Objeto social de la Entidad

La Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri se constituyó con fecha 10 de junio de 2.006 no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Alcalde Narciso Martin Navarro, 79, 24100 Ayamonte.

Su objeto social se detalla según los Estatutos aprobados en el Artículo 5º de los mismos, se trata de una Entidad Colaboradora, de naturaleza administrativa, con personalidad jurídica propia y plena capacidad legal desde su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas colaboradoras de la Conserjería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

La entidad se rige por lo dispuesto en la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, por el Reglamento de Gestión Urbanística, R.D. 3288/1978 de Agosto, por el Plan Parcial del Sector nº 1 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Ayamonte (Huelva) así como por sus Estatutos, o la normativa que la sustituya.

1.3. Pertenencia grupo de Sociedades

La Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri no pertenece a ningún grupo de sociedades al tratarse de una entidad Colaboradora de naturaleza administrativa inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas colaboradoras de la conserjería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

1.4 La moneda de funcional

La moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad es el Euro.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Si bien tiene una limitación de alcance por no disponer del histórico de la base de datos de Gestión Tributaria que es la encargada de cobrar las cuotas de la entidad y realizar la reclamación de las cuotas no cobradas.

2. Principios contables:

No existen razones excepcionales por las que la Entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel de la documentación de que dispone.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se

MEMORIA 2.023
ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI
V-21473624

haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

La Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, no tiene activos ni mobiliario.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, no tiene Inmovilizado material, Intangible ni Inversiones Inmobiliarias.

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

La Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, no tiene Activos Financieros.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

La Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, no tiene Pasivos Financieros.

07 - FONDOS PROPIOS

La Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri, no tiene Fondos Propios.

08- SITUACIÓN FISCAL

Al tratarse de una Entidad sin ánimo de lucro no tiene obligación.

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

MEMORIA 2.023
ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI
V-21473624

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. No tiene Personal propio.
2. La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 3.No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

11 – INGRESOS Y GASTOS

Se presenta la comparativa del año 2.023 con el 2.022.

| INGRESOS | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|-----------------------|
| CUOTAS DE LA ENTIDAD | 950.362,28 € | 950.362,28 € |
| INTERESES POR DEMORA COBRO DE RECIBOS PROPIETARIOS | 34.037,93 € | 47.133,52 € |
| INTERESES RECIBOS EN EJECUTIVA | 13.126,09 € | 12.688,20 € |
| INGRESOS | 997.526,30 € | 1.010.184,00 € |
| GASTOS | | |
| 1. SERVICIOS EXTERIORES | | |
| 1.1 A Mantenimiento, limpieza y jardinería | 517.615,31 € | 435.851,30 € |
| 1.1.B.- I.V.A. (21%) sobre 1.1.A | 108.699,21 € | 91.528,77 € |
| 1.2.A.- Administración y asesoría | 33.351,96 € | 33.351,96 € |
| 1.2.B.- I.V.A. (21%) sobre 1.2.A | 7.003,92 € | 7.003,92 € |
| 1.3.A.- Auditoria años 2019 a 2022 | 12.800,00 € | |
| 1.3.B.- I.V.A (21%) sobre 1.3.A | 2.688,00 € | |
| Total | 682.158,40 € | 567.735,95 € |
| 2.- PÓLIZAS DE SEGUROS | | |
| 2.1.- Cobertura responsabilidad civil del Consejo Rector | | 582,82 € |
| Total | 0,00 € | 582,82 € |
| 3. REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE NOBILIARIO URBANO | | |
| 3.1.- Arreglo y acondicionamiento de parques infantiles | | 64.261,15 € |
| Total | 0,00 € | 64.261,15 € |
| 4. REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO. | | |
| 4.1 reparación de la cancha deportiva | 15.153,26 € | 6.056,58 € |
| 4.2 reparación de tubería rota en sala de bombas | | 958,32 € |
| 4.3 aumento superficie estación de bombeo | 1.791,04 € | |
| 4.4 tapar hundimiento | 1.440,12 € | |
| Total | 18.384,42 € | 7.014,90 € |
| 5.- REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE JARDINES Y PARQUES. | | |
| 5.1.-compra de programadores de riego | | 4.401,23 € |
| 5.2.- reposición de plantas | 36.984,68 € | |
| 5.3.- actuaciones varias | 14.907,55 € | |
| Total | 51.892,23 € | 4.401,23 € |
| 7. -MANTENIMIENTO PAGINA WEB | | |
| 7.1.- Mantenimiento página web | 380,02 € | 267,22 € |
| Total | 380,02 € | 267,22 € |
| 8.- MATERIAL DE OFICINA. | | |
| 8.1.- Material de oficina | | |

MEMORIA 2.023
ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI
V-21473624

| | | |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Total | | |
| 9.- COMUNICACIONES. | | |
| 9.1.- Gastos de correos | 2.366,04 € | 13,60 € |
| Total | 2.366,04 € | 13,60 € |
| 11.- SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. | | |
| 11.1.- Premio de cobranza | 49.027,11 € | 65.218,63 € |
| Total | 49.027,11 € | 65.218,63 € |
| 12.- OTROS GASTOS. | | |
| 12.1.- Gastos varios | 648,73 € | 925,16 € |
| Total | 648,73 € | 925,16 € |
| 13.- SERVICIO JURÍDICOS | | |
| 13.1.- Contestación de demandas | 3.656,62 € | |
| Total | 3.656,62 € | |
| TOTAL DE GASTOS | 808.513,57 € | 710.420,66 € |
| TOTAL | 189.012,73 € | 299.763,34 € |

En los ingresos figuran el 100% de las cuotas que se emiten, si bien los ingresos que se reciben son los que nos ingresa el Ayuntamiento de las liquidaciones que realiza de Gestión Tributaria, que son el resultado de las cuotas que se cobran en periodo voluntario más las cuotas en ejecutiva, quedando como cuotas de dudoso cobro, durante cada ejercicio las que no se cobran en periodo voluntario, obrando en la base de Gestión Tributaria el total de las cuotas no cobradas.

Con el fin de dotar de mayor transparencia las cuentas presentadas, les adjuntamos el desglose de los ingresos que se han recibido del Ayuntamiento (Gestión tributaria).

INGRESOS AYUNTAMIENTO COBRO SGTH

| FECHA | COMENTARIO | CUOTAS EN VOLUNTARIO | CUOTAS EN EJECUTIVA | INTERESES DEMORA | INTERESES EJECUTIVA |
|--------------|------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| 31/01/2023 | COBRO REC. PROP EN DICIEMBRE 22 | 56.822,92 € | 28.879,01 € | 3.633,13 € | 1.374,75 € |
| 22/02/2023 | COBRO REC. PROP EN ENERO 23 | 361,96 € | 4.365,49 € | 491,94 € | 161,65 € |
| 22/03/2023 | COBRO REC. PROP EN FEBREO 2023 | 19.393,71 € | 62.369,58 € | 9.048,54 € | 2.136,60 € |
| 24/04/2023 | COBRO REC. PROP EN MARZO 2023 | 5.908,79 € | 26.926,80 € | 3.961,24 € | 423,36 € |
| 13/06/2023 | COBRO REC. PROP EN ABRIL 2023 | 5.753,90 € | 11.318,67 € | 1.942,37 € | 653,86 € |
| 30/06/2023 | COBRO REC. PROP EN MAYO 2023 | 18.578,44 € | 12.518,26 € | 2.176,10 € | 942,34 € |
| 07/08/2023 | COBRO REC. PROP EN JUNIO 2023 | 189.536,65 € | 28.550,28 € | 5.619,87 € | 1.586,23 € |
| 01/09/2023 | COBRO REC. PROP EN JULIO 2023 | 3.574,98 € | 18.934,75 € | 192,29 € | 1.604,69 € |
| 30/10/2023 | COBRO REC. PROP EN AGOSTO 2023 | 133,64 € | 7.822,29 € | 1.078,65 € | 377,19 € |
| 31/10/2023 | COBRO REC. PROP EN SEPTIEMBRE 2023 | 212,02 € | 10.567,87 € | 1.322,33 € | 857,32 € |
| 23/11/2023 | COBRO REC. PROP EN OCTUBRE 2023 | 212,03 € | 13.775,07 € | 2.491,10 € | 1.162,83 € |
| 15/12/2023 | COBRO REC. PROP EN NOVIEMBRE 2023 | 52.008,00 € | 14.969,25 € | 2.080,37 € | 1.845,27 € |
| TOTAL | | 352.497,04 € | 240.997,32 € | 34.037,93 € | 13.126,09 € |

MEMORIA 2.023
ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI
V-21473624

El total de ingresos en el año 2.023, por cuotas en los dos conceptos ha sido 593.494,36€ y el total de ingresos con intereses de demora y en ejecutiva 640.658,38€.

Con el fin de tener una idea clara de cuáles son los ingresos recibidos por cuotas desde el año 2016, en función de realizarse en periodo voluntario o en ejecutiva se proporciona el siguiente cuadro con los ingresos por estos conceptos hasta 31/12/2.023.

INGRESOS DE CUOTAS

Ejerc. 2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023

| PERIODOS | IMPORTE |
|--|-----------------------|
| COBRO REC. PROP. EN VOLUNTARIA AÑO 2016 | 327.597,41 € |
| COBRO REC. PROP. EN VOLUNTARIA AÑO 2017 | 328.192,80 € |
| COBRO REC. PROP. EN VOLUNTARIA AÑO 2018 | 576.267,64 € |
| COBRO REC. PROP. EN VOLUNTARIA AÑO 2019 | 552.349,81 € |
| COBRO REC. PROP. EN VOLUNTARIA AÑO 2020 | 484.621,87 € |
| COBRO REC. PROP. EN VOLUNTARIA AÑO 2021 | 349.645,16 € |
| COBRO REC. PROP. EN VOLUNTARIA AÑO 2022 | 522.812,84 € |
| COBRO REC. PROP. EN VOLUNTARIA AÑO 2023 | 352.497,04 € |
| TOTAL COBRADO EN VOLUNTARIA | 3.493.984,57 € |
| | |
| COBRO REC. PROP. EN EJECUTIVA AÑO 2016 | 134.557,02 € |
| COBRO REC. PROP. EN EJECUTIVA AÑO 2017 | 179.466,23 € |
| COBRO REC. PROP. EN EJECUTIVA AÑO 2018 | 217.990,10 € |
| COBRO REC. PROP. EN EJECUTIVA AÑO 2019 | 248.151,17 € |
| COBRO REC. PROP. EN EJECUTIVA AÑO 2020 | 221.754,97 € |
| COBRO REC. PROP. EN EJECUTIVA AÑO 2021 | 633.806,45 € |
| COBRO REC. PROP. EN EJECUTIVA AÑO 2022 | 330.680,24 € |
| COBRO REC. PROP. EN EJECUTIVA AÑO 2023 | 240.997,32 € |
| TOTAL COBRADO EN EJECUTIVA | 2.207.403,50 € |
| | |
| SUMA TOTAL VOLUNTARIO + EJECUTIVA | 5.701.388,07 € |

El desglose de la deuda pendiente de cada propietario obra en poder de Gestión Tributaria que es quien se encarga del cobro de estas y de realizar las reclamaciones en vía de apremio o ejecutiva.

12. REMUNERACIÓN AL CONSEJO RECTOR

Los miembros del consejo rector no reciben remuneración por sus cargos, recibiendo solo una pequeña compensación por gastos de desplazamiento, teléfono etc., de 30€ por asistencia a Juntas. Durante el ejercicio 2.023 esta partida ha supuesto un importe total con gastos de pequeñas facturas de 648,73€.